



Municipalidad de La Plata

Periodo 2005

Registro de Decretos

LA PLATA, 10 JUN. 2005

Folio N° 1030

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACION
Escuela Experimental N° 1 "EL RINCON", de la DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, por la cual
informa que el agente de la misma repartición, Profesor DANIEL HIPOLITO
DRAGO, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad, desde el 2
de junio de 2005 hasta el 6 de julio del mismo año; y
CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento
del establecimiento educativo antes mencionado, resulta necesario renovar
la designación como PERSONAL DOCENTE PROVISIONAL - REEMPLAZANTE, al
Profesor GUSTAVO ARIEL BERNUEZ, quien posee el título habilitante
correspondiente;

Que atento a lo expuesto, procede dictar el
pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- Amplíase a partir del 2 de junio de 2005 y hasta el 6 de
julio del mismo año, la designación dispuesta en la DIRECCION DE
EDUCACION Escuela Experimental N° 1 "El Rincón" de la DIRECCION
GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO,
como PERSONAL DOCENTE PROVISIONAL, al Profesor GUSTAVO ARIEL BERNUEZ,
DNI. 27.616.786; mientras dure la Licencia por Enfermedad de su titular
Profesor DANIEL HIPOLITO DRAGO, DNI. 16.760.697, Legajo nro. 13973; en
los Módulos que seguidamente se mencionan en su Nivel E.G.B.:

ASIGNATURA

MODULOS

Educación Física (1º y 2º Ciclo)	8 semanales
Educación Física (8vo. E.G.B.)	2 semanales
Educación Física (9no. E.G.B.)	2 semanales

ARTICULO 2º.- Amplíase a partir del 2 de junio de 2005 y hasta el 2 de
julio del mismo año, la designación dispuesta como PERSONAL DOCENTE
PROVISIONAL, en la DIRECCION DE EDUCACION Escuela Experimental N° 1 "El
Rincón" de la DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de
la SECRETARIA DE GOBIERNO, al Profesor GUSTAVO ARIEL BERNUEZ, DNI.
27.616.786; mientras dure la Licencia por Enfermedad de su titular
Profesor DANIEL HIPOLITO DRAGO, DNI. 16.760.697, Legajo nro. 13973; en
los Módulos que seguidamente se mencionan en su Nivel POLIMODAL:

ASIGNATURA

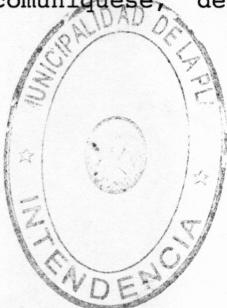
MODULOS

Educación Física (1er.año)	2 semanales
----------------------------	-------------

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario
de Economía.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y
archívese.-

Dr. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA